

COMUNICADO SIIL

Los Andes, 23 de marzo de 2018



“RESPECTO A PAGO DE GRATIFICACIÓN LEGAL EJERCICIO FINANCIERO AÑO 2017”

Estimadas Socias y Socios:

En atención a las consultas efectuadas, respecto del pago de la Gratificación Legal, correspondiente al Ejercicio Financiero año 2017, a través de la presente cúmplenos con informar a Uds., lo siguiente:

- Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Acta de Acuerdo firmada con fecha 10 de Enero de 2017, entre la Federación de Trabajadores del Cobre FTC y la Corporación Nacional del Cobre CODELCO y en atención a lo expresado en nuestro Convenio Colectivo vigente, se ordenó el pago de los montos dispuestos para dicho concepto, para el día martes 27 de marzo de 2018.
- Al respecto es preciso señalar que se cancelará el monto total correspondiente a los 7.92 Ingresos Mínimos Mensuales, con el resguardo de las leyes sociales e impuestos respectivos.
- Asimismo, indicar que el pago de los montos informados precedentemente, se efectuará a todos los trabajadores y trabajadoras de la División, considerando el periodo proporcional en el caso de aquellos trabajadores (as), que hayan firmado contrato indefinido durante el año 2017.

Saludos cordiales,

DIRECTIVA SINDICATO SIIL

JUAN OLGUIN PEREZ
Presidente
Nº móvil: + 56 9 92293111
Email: juaolgu@codelco.cl

NELSON CÁCERES HERNÁNDEZ
Secretario
Nº móvil: + 56 9 9229 5763
Email: ncace001@codelco.cl

OSCAR VILLALOBOS HIDALGO
Tesorero
Nº móvil: + 56 9 42848661
Email: ovillalo@codelco.cl

JUAN VILLALOBOS GODOY
1º Director
Nº móvil: + 56 9 78878166
Email: jvill005@codelco.cl

MANUEL MANRÍQUEZ SALAS
2º Director
Nº móvil: + 56 9 73862365
Email: manmanr@codelco.cl